



EL COLEGIO
de
JALISCO

BOLETÍN DE PRENSA

08 de julio de 2026

El Colegio de Jalisco y el Colegio de Abogados Jus Semper Loquitur firman convenio para el desarrollo de investigación y actualización jurídica

Con el firme propósito de conjuntar esfuerzos en favor del conocimiento, la docencia y la investigación social de alto nivel, El Colegio de Jalisco, A.C. y El Colegio de Abogados Jus Semper Loquitur de Jalisco, A.C. formalizaron este día la firma de un convenio general de colaboración.

A través de este acuerdo estratégico, ambas instancias establecen las bases para la organización y desarrollo conjunto de actividades académicas de interés mutuo. De manera primordial, la alianza contempla el diseño de programas de docencia, cursos de actualización, especialización y complementación curricular, así como la realización de seminarios, coloquios y congresos. Asimismo, se impulsarán proyectos de investigación en ciencias sociales y jurídicas, junto con una agenda de edición conjunta de publicaciones que enriquezcan el patrimonio editorial y el debate público.

La firma del documento estuvo integrada por las autoridades de ambas instituciones. Por parte de la agrupación de profesionales del derecho, asistieron el Mtro. Luis Iván Santana Ballesteros, Vocal Ejecutivo; la Mtra. Pamela Karina Lilibeth Vega Hernández, Comisionada de Honor y Justicia; el Mtro. Mario Alberto Espinosa Zaragoza, Vocal Secretario General; y el Dr. Leonardo Alejandro De Alba Salazar, Vocal Académico y de Investigación Jurídica. Como invitada especial del gremio jurídico, se contó con la presencia





EL COLEGIO
de
JALISCO

de la Dra. María Susana García Soto, Presidenta de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social, Colegios de Jalisco, A.C.

Por parte de El Colegio de Jalisco, el acto fue presidido por su presidente, el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, en compañía de la Mtra. Ixchel Ruiz Anguiano, Secretaria General; el Mtro. Fernando Palomino Ramos, Coordinador Jurídico; y la Lic. Marisol Infante Castellanos, integrante del área de Vinculación Institucional de este Colegio.

Durante la sesión, las personas titulares y representantes de ambas instancias coincidieron en que la vinculación entre la investigación académica y el ejercicio del derecho es fundamental para responder a los retos institucionales de la entidad. Se destacó que este convenio abre un canal directo de profesionalización continua que beneficiará tanto a la comunidad de especialistas jurídicos como a la sociedad en general, apostando por la excelencia científica, la innovación académica y la divulgación del conocimiento.

